



**DECRETO DEL SR. ALCALDE**

A la vista del expediente administrativo tramitado por el Ayuntamiento de Muñopedro para proveer en interinidad el puesto de Secretaría-Intervención de la Agrupación de Ayuntamientos de Muñopedro y de Bercial, de la provincia de Segovia, al no haberse podido cubrir la misma por ninguno de los procedimientos establecidos en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, mediante funcionario con Habilitación de carácter Nacional, del que resulta que por Decreto de fecha 4 de abril de 2017, se aprobaron las Bases que habían de regir en la convocatoria pública del correspondiente concurso de méritos, Bases éstas que se publicaron en el "Boletín Oficial de la Provincia" número 42 del día 7 de abril de 2017, abriéndose un período de cinco días hábiles para presentación de solicitudes a contar desde esta publicación, durante el cual se recibieron las que constan en el expediente administrativo y una vez valorados los méritos en sesión celebrada por la Comisión de Selección el día 28 de abril de 2017 y en base a la Base Séptima de la convocatoria, proponiendo el nombramiento como Secretario-Interventor con carácter interino, de la plaza de Secretaría-Intervención de la Agrupación de Ayuntamientos de Muñopedro y Bercial, de la provincia de Segovia, según la puntuación resultante en orden decreciente, a favor de: **ISABEL MARÍA SOLANA MENDEZ, con D.N.I. 3438570-R**, como titular, por haber obtenido la máxima puntuación: un total de **-10,06- puntos**, conforme se ha reseñado más arriba, proponiendo también a continuación, como suplentes, según el orden de puntuación resultante: como **suplente primero SARA GUTIERREZ GARCIA, con D.N.I. 12337047-P, con un total de -8,50- puntos**; como **suplente segundo RAFAEL SANTANDER LASTRAS, con D.N.I. 3461532-D con un total de -6,80- puntos**; y **suplente tercero ROSA MARIA PRIOR PRIOR, con D.N.I 28587470-B, con un total de -6,02.- puntos**.

El Alcalde del Ayuntamiento de Muñopedro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 32/2005, de 28 de abril,( B.O.C.y.L. 04 de Mayo de 2005 ) de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, **HA RESUELTO**:

Primero.- Ratificar la propuesta de nombramiento, previa selección efectuada por la Comisión de Selección para la plaza que se trata en favor de: **ISABEL MARÍA SOLANA MENDEZ, con D.N.I. 3438570-R**, como titular, por haber obtenido la máxima puntuación: un total de **-10,06- puntos**, conforme se ha reseñado más arriba, proponiendo también a continuación, como suplentes, según el orden de puntuación resultante: como **suplente primero SARA GUTIERREZ GARCIA, con D.N.I. 12337047-P, con un total de -8,50- puntos**; como **suplente segundo RAFAEL SANTANDER LASTRAS, con D.N.I. 3461532-D, con un total de -6,80- punto;s** y **suplente tercero ROSA MARIA PRIOR PRIOR, con D.N.I 28587470-B, con un total de -6,02.- puntos**.

Segundo.- Elevar propuesta de nombramiento a favor de **ISABEL MARÍA SOLANA MENDEZ, con D.N.I. 3438570-R, como titular, por haber obtenido la máxima puntuación: un total de -10,06- puntos** en el proceso de selección convocado, como Secretario-Interventor interino de la plaza de Secretaría-Intervención de la Agrupación de Ayuntamientos de Muñopedro y Bercial, de la provincia de Segovia, ante la Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local de la Viceconsejería de Administración y Gobierno del Territorio, de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Remitir el expediente completo a la antes expresada Dirección de Ordenación, acompañando al presente Decreto.

Cuarto. – Que copia del presente así como de las actas de las sesiones celebradas por la Mesa de Selección sean fijadas en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento para general conocimiento.

Quinto.- Sea dada cuenta del presente junto con el expediente que se refiere ante el Pleno del Ayuntamiento, en la próxima sesión que celebre.



**AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEURO (Segovia)**

---

CIF P4015800H

Lo manda y firma el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Muñopedro, D. José Antonio Velasco Bravo, en Muñopedro, a veintiocho de abril de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE.

Ante mí,  
LA SECRETARIA

Fdo. D. José Antonio Velasco Bravo

Fdo. M<sup>a</sup> Luisa Gómez Arcones